

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 21 de julio de 1967 por la que se confirma a don Antonio Carro Martínez en el cargo de Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido por el artículo primero de la Ley 42/1967, de 28 de junio, y en las condiciones establecidas por los artículos 15 y 17 de la Ley de 6 de septiembre de 1940, vengo en confirmar a don Antonio Carro Martínez en el cargo de Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de julio de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local referente al concurso convocado para proveer plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local.

Se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1967) para proveer plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local.

Apellidos y nombre	Puntuación
Serna Rubio, Juan	7,245
Martínez López, Enrique	6,985
Dengra González, Casimiro	6,62
Montilla Bono, Arturo	6,215
Román Barrio, Antonio	6,18
Villena Paterna, Luis	5,6825
Hervás Burgos, José Luis	5,5625
Chinchilla Alonso, Francisco	5,52
Arnáu Bernia, Vicente José	5,415
Martínez de Carnero Nocedal, Silverio	5,39
Fontenla García, Ramón	5,28
Sánchez Gandía, Antonio	5,03
García Martínez, Francisco Javier	4,94
Poyato Díaz, Luis	4,785
Heras Romanos, Isaac	4,59
Alfonso Martín, Jesús	4,3525
Puig Lis, Raúl	4,3475
Sanz Supervía, Emilio	4,33
García de la Cruz Fernández, Ramón	4,155
Oliveira Ruiz, Francisco	4,0925
Martín Gómez, Alberto	4,05
García García, Natalio	4,02
Ortiz Martínez, Juan José	4,0025
Balem García, Luis	3,855
Gómez Degracia, Felipe	3,845
Godoy Barquero, Antonio	3,81
Nero Peña, Pedro del	3,80
Oliván García, José Manuel	3,57
Saiz Giménez, Rafael	3,57
Gómez Hurtado, Fernando	3,565
Navarrete Pardo, Antonio	3,34
Alvarez-Gendín y Valdés-Hevia, Alvaro	3,27
Arranz de la Cámara, Juan Carlos	3,26
Díez Tristán, Alejandro	3,2475
Esteban Rodríguez, Angel	2,7875

Apellidos y nombre	Puntuación
Armengol Aloy, Jaime	2,74
Cerezuela García, Carmelo	2,54
Estévez Cepeda, Eugenio	2,54
Familiar Sánchez, José Antonio	2,49
Estrella Sánchez-Guerra, José	2,49

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de julio de 1967 por la que cesa como Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid don Adolfo Blanco y Pérez del Camino.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación,

Este Ministerio ha resuelto que don Adolfo Blanco y Pérez del Camino cese en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 31 de julio de 1967 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid a don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, ha resuelto nombrar Director del mencionado Centro a don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda, Catedrático numerario del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombran Agentes Comarcales de Extensión Agraria a los aspirantes que se relacionan.

Vista la propuesta de nombramiento definitivo de Agentes Comarcales de Extensión Agraria, que formula el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden de este Centro Directivo de 17 de septiembre de 1966, para proveer 60 plazas de Agentes Comarcales, con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias Comarcales, a favor de los aspirantes,

con nombramiento interino, que han superado el período de formación con nota favorable y acreditado documentalmente las condiciones exigidas por la convocatoria.

Esta Dirección, en uso de sus facultades, ha tenido a bien nombrar Agentes Comarcales de Extensión Agraria, con categoría administrativa de Ayudantes Comarcales y sueldo anual de 16.800 pesetas más dos pagas extraordinarias por 18 de Julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una, y demás emolumentos que les correspondan, con cargo al presupuesto de gastos del Servicio, a los siguientes señores:

D. Julián Abarca Escobar.
D. Antonio José Albert Carpio.
D. Carmelo Alcalá-Zamora y Matilla.
D. Francisco Anaya Carpio.
D. Jesús Angulo Quintanar.
D. Eloy del Arco Martín.
D. Manuel Artola Martorell.
D. Joaquín Blanes Torreblanca.
D. Juan Antonio Calvera Vehi.
D. Manuel Cecin Ruiz.
D. Monserrate Chumillas Alcocer.
D. Carlos Díaz-Cano Romero de Avila.
D. Vicente Félix Sauri.
D. Andrés García del Prado Fernández.
D. José García Nuez.
D. José María García Velasco.
D. Manuel Garrote Luján.

D. Antonio González Salom.
D. Juan José Hernández Sánchez.
D. Federico Lozano Pastor.
D. Vicente Lloret Garberi.
D. Juan José Llosa Fabregat.
D. José Jesús Martín Risueño.
D. Manuel Muñoz García.
D. Pedro Muñoz Pellicer.
D. Eleuterio Nieto Prieto.
D. Francisco Javier Osés Busto.
D. José Palmer Valero.
D. José Pérez Varela.
D. Evaristo Puñal Castro.
D. Idefonso Recio Valverde.
D. José Reche Mármol.
D. Juan Regalón Merino.
D. José Antonio Rincón Lillo.
D. José Luis del Río Bueno.
D. Guillermo Rodríguez López.
D. Vicente Rol Avila.
D. José Valls Sarro.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Miguel Olivás.

Sr. Secretario del Servicio de Extensión Agraria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Exterior por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Funcionario de la carrera de Interpretación de Lenguas.

Terminado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de la norma cuarta de la Orden de este Ministerio de 15 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de mayo) por la que se convoca oposición para proveer una plaza vacante de funcionario de la carrera de Interpretación de Lenguas.

Esta Dirección General hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

Don Javier Armada Abella, doña María del Carmen Castañera Mendiola y don Pedro Palomar Sánchez.

Excluidos:

Ninguno.

Madrid, 10 de julio de 1967.—El Director general, José María Moro.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se anuncia una vacante de Corredor Colegiado de Comercio en la plaza mercantil de Albacete, que ha de ser provista por el turno de oposición restringida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número tercero del artículo noveno del vigente Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que, en la

plaza mercantil de Albacete, perteneciente al Colegio de Valencia, existe una vacante, que le corresponde ser provista, en su día, por el turno de oposición restringida. A tal efecto los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos en el artículo catorce del citado Reglamento deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna, dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

Madrid, 26 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Aguilar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.

De acuerdo con la base sexta de la Orden de 9 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 77 del 31), dictando normas para el desarrollo de las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, he dispuesto que los Tribunales que han de juzgar estos ejercicios queden constituidos por:

Para el primero y segundo ejercicios:

Presidente: Don Roque Martínez Baños, funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación.

Vocales: Don José Lara Simón, funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación.

Don Enrique Barca Fabre, funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación (Secretario).

Para el tercero y cuarto ejercicios:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio de Paula y Pardal, Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Vocales: Don José Padilla Díaz, Profesor de la Escuela Oficial de Telecomunicación.